

07/03/2018

Fiscalía obtiene prisión preventiva para autor de doble homicidio de sector La Farfana de Maipú

El Noveno Tribunal de Garantía de Santiago acogió la medida cautelar propuesta por el Fiscal de Alta Complejidad de la Fiscalía Occidente, Pablo Alonso Godoy, en el sentido de dejar al autor de doble homicidio ocurrido el fin de semana en el sector La Farfana de Maipú.

"Se expusieron los antecedentes ante el juez de garantía donde un sin número de testigos lo sindicaron y reconocieron en el hecho" detalló el fiscal terminada la audiencia, al referirse a la situación del imputado Hernán Véliz Latapiat, quien fue formalizado por su responsabilidad en ambas muertes, y permanecerá en prisión preventiva durante los 120 días que dure, en principio, la investigación.

Tras los hechos ocurridos en la madrugada del sábado 3 de marzo, en que el imputado se dio a la fuga luego de asesinar con arma blanca a Jonathan Sanhueza y Paula Soto, aparentemente tras una discusión, en la plaza ubicada en Opusa 1 con El Molino, de Maipú.

El Fiscal Alonso junto a funcionarios de la Brigada de Homicidios de la PDI se abocó en los días posteriores al crimen a ubicar el paradero del prófugo, lo que dio resultado la tarde este miércoles.

